

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución que se cita.

Notificación de resolución acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 5 de julio de 2012, en relación al expediente de protección de menores DPSE-352-2010-00005335-1, correspondiente al menor SJAJ.

Nombre y apellidos: Don John Asine y doña Agustina Jiamel.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 5 de julio de 2012 se ha dictado resolución acordando cesar el acogimiento residencial y constituir el acogimiento familiar preadoptivo del menor SJAJ.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.